

Directorio

Referencia:

INFORME DEL SEÑOR SUB GERENTE GENERAL DOCTOR FERNANDO REPETTO, ELEVANDO PARA SU CONSIDERACIÓN LAS RESULTANCIAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN ABREVIADA N° 15/22 CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDA EXTERNA DE DOCUMENTOS, APROBADO POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 726/2022 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.

---

Resolución  
N° 0034/2023

Expediente  
2022-53-70000-00183

---

**Montevideo, 26 de enero de 2023.-** El Directorio en sesión de esta fecha, **VISTO:** Las resultancias de la Licitación Abreviada N°15/2022 , cuyo objeto es la contratación del servicio de guarda externa de documentación del Banco de Seguros del Estado, correspondiente a sus archivos de la ciudad de Montevideo; **RESULTANDO: I)** Que por Resolución de Directorio N° 726/2022 de fecha 9 de noviembre de 2022 se aprobó la realización del procedimiento competitivo, así como el Pliego de Condiciones Particulares, Memoria descriptiva y Anexos de la Licitación Abreviada convocada para la contratación del servicio de referencia; **II)** Que habiéndose realizado las publicaciones correspondientes según consta en actuación 26 y la apertura de ofertas, se recibe una única propuesta que corresponde a Archidoc Ltda., la cual se informa por parte del equipo técnico del Ente cumple satisfactoriamente el Pliego de Condiciones; **III)** Que reunida la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se expide al respecto en actuación 31 del expediente de marras; **IV)** Que Contralor de Compras de la División Contable informa en actuación 37 que a la fecha no hay disponibilidad suficiente en el renglón 20259 "Guarda y custodia de documentos" para realizar la reserva solicitada; **CONSIDERANDO: I)** Lo sugerido e informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en el expediente de marras; **II)** Lo manifestado por la Dirección División Capital Humano en actuación 35; **ATENTO:** A lo expresado y sugerido por la Sub Gerencia General en actuación 38, **SE RESUELVE: 1°)** CON LA COMISIÓN ASESORA, ADJUDÍQUESE LA LICITACIÓN ABREVIADA N°15/2022, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDA EXTERNA DE DOCUMENTACIÓN DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE A SUS ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LA EMPRESA ARCHIDOC LTDA. **2°)** EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE UN AÑO, EL QUE PODRÁ SER RENOVADO AUTOMÁTICAMENTE HASTA POR CUATRO PERÍODOS IGUALES (MÁXIMO CINCO AÑOS). **3°)** EL MONTO ESTIMADO ANUAL ASCIENDE A \$ 2.304.000,00 (pesos uruguayos dos millones trescientos cuatro mil) MÁS IMPUESTOS, LOS QUE SE AJUSTARÁN SEMESTRALMENTE POR IPC EN ENERO Y JULIO DE CADA AÑO, SIENDO EL PRIMER AJUSTE EN EL MES DE JULIO DE 2023.



Firmado electrónicamente por Secretario General Letrado Eduardo Goyenola.